

GUÍA DEL FACILITADOR O FACILTADORA PARA EL DESARROLLO DE TALLERES FORMATIVOS DE PARES EXPERTOS COMUNITARIOS EN DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS EN CONTEXTOS DE MIGRACIÓN.

Manual del Facilitador



GUÍA DEL FACILITADOR O FACILTADORA

para el desarrollo de talleres
en formación de pares
expertas comunitarios en
derechos sexuales y derechos
reproductivos en contextos de
migración.



Facultad
de Medicina



SIGIT

Sistema de Salud, Infancia, Género,
Interculturalidad y Trabajo



Redressing Gendered Health
Inequalities of Displaced
Women and Girls



University of
Southampton

Contenido

Presentación	7
Introducción	9
1. Referentes conceptuales	12
1.1. Derechos Sexuales y los Derechos reproductivos	14
1.1.1 Derechos sexuales	15
1.1.2. Derechos Reproductivos	16
2. Principios pedagógicos de la educación popular	17
2.1 ¿Quién es un Par experto comunitario?	17
2.2 Capacidades de un par experto comunitario	18
3. Objetivo y herramientas pedagógicas	20
3.1. Perfil del o la participante	20
3.2. La educación popular puesta al servicio de la SSSR	20
3.3 El taller como herramienta pedagógica	22
3.4. Proceso pedagógico de la facilitación	23
3.5. Descripción de los módulos	23
3.6. Agenda de trabajo propuesto para talleres	25
3.7. Herramienta didáctica para el proceso de desarrollo de capacidades.	26

4. Módulos formativos	27
4.1 Módulo No 1: La escucha como principio de la facilitación basado en el diálogo de saberes.	27
Iniciando la sesión: Dinámica de bienvenida y presentación	28
Reflexionemos y consultemos	28
Debatamos: Indagación sobre saberes	29
Comprometámonos con lo aprendido	30
4.2 Módulo 2. Introducción a los derechos sexuales y derechos reproductivos	30
Reflexionemos y Consultemos	30
Debatamos	31
Comprometámonos con lo aprendido	32
Aplicando lo aprendido	32
4.3 Módulo No.3: Cuidado de ti misma, Placer sexual, Sexualidad plena	32
Reflexionemos y Consultemos	33
Comprometámonos con lo aprendido	34
Aplicando lo aprendido	34
4.4 Módulo No.4: Salud Mental y Duelo Migratorio	35
Reflexionemos	35
Consultemos	36
Comprometámonos con lo aprendido	36
Aplicando lo aprendido	37
4.5 Módulo No. 5: Derechos Sexuales: Equidad de Género	37

Reflexionemos	38
Comprometámonos con lo aprendido	38
Aplicando lo aprendido	39
4.6 Módulo No. 6: Derechos sexuales: Violencia de género	39
Reflexionemos	39
Consultemos	40
Comprometámonos con lo aprendido	40
Aplicando lo aprendido	40
4.7. Módulo No. 7: Derechos Sexuales: Falta de intimidad en el hogar.....	40
Reflexionemos	41
Consultemos	41
Comprometámonos con lo aprendido	41
Aplicando lo aprendido	42
4.8 Módulo No. 8: Derechos Reproductivos: Preconcepción y gestación.	42
Reflexionemos	42
Consultemos	43
Comprometámonos con lo aprendido	44
Aplicando lo aprendido.....	47
4.9 Módulo No. 9: Derechos Sexuales: Cuidados después de la gestación.....	47
Reflexionemos	47
Consultemos	48

Comprometámonos con lo aprendido	48
Aplicando lo aprendido	49

4.10 Módulo No. 10: Migración: Proceso de migratorio, riesgos de la migración, rutas de apoyo y orientación en salud y protección social para adolescentes y mujeres migrantes.

Reflexionemos	50
Consultemos	50
Comprometámonos con lo aprendido	50
Aplicando lo aprendido	51

Bibliografía.....

Glosario

Presentación

Según Profamilia en el año 2019, en el reporte final de la evaluación de las necesidades en salud sexual y salud reproductiva (SSSR) de la población migrante venezolana en cuatro ciudades de la frontera colombo-venezolana realizado, los migrantes llegan al país con múltiples necesidades insatisfechas en (SSSR) y pueden enfrentar barreras en el acceso a la atención en salud, por razones de su situación migratoria, discriminación y desinformación (Profamilia, 2019). Partiendo de esta necesidad, el grupo de Sistemas de Salud, Infancia, Género, Interculturalidad y Trópico (SIGT) de la Facultad de Medicina de la Universidad de los Andes lideró un proyecto financiado por la Universidad de Southampton del Reino Unido, que tiene por título “Reparación de las desigualdades de salud de género de mujeres y niñas desplazadas en contextos de crisis prolongada en América Central y del Sur (ReGHID), con intervenciones en Brasil, Honduras, El Salvador y Colombia” con el que se pretende educar y fortalecer los conocimientos relacionados con los derechos sexuales y los derechos reproductivos (DSDR) de mujeres migrantes, especialmente aquellas en condiciones de vulnerabilidad, además de apalancar procesos de un ejercicio libre, autónomo y responsable de los mismos.

En función del proceso de formación de líderes y lideresas como pares expertos comunitarios (PEC) se crea este manual, donde el facilitar estará en la capacidad de fortalecer las capacidades de las mujeres migrantes en el reconocimiento de sus DSDR y el cómo poder acceder a ellos para su garantía plena. Para esto, contará con dos principales insumos: un rotafolio y una guía para formación de PEC en derechos sexuales y derechos reproductivos en contextos de migración.

Abreviaturas

- SSSR** Salud Sexual y Salud Reproductiva
- DSDR** Derechos sexuales y Derechos reproductivos
- SIGT** Sistemas de salud, infancia, género, interculturalidad y trópico
- ReGHID** Reparación de las desigualdades de salud de género de mujeres y niñas desplazadas en contextos de crisis prolongada en América Central y del sur.
- PEC** Pares Expertos Comunitarios
- ONU** Organización de las Naciones Unidas
- ETS** Enfermedades de transmisión sexual
- VPH** Virus del papiloma humano
- DDH** Declaración de los Derechos Humanos
- CEPAL** Comisión Económica para América Latina y El Caribe

Introducción

La crisis socioeconómica, política y sanitaria, sumado a la falta de seguridad alimentaria en Venezuela ha generado el mayor fenómeno migratorio desde ese país hacia Latinoamérica en un corto periodo de tiempo en los últimos 50 años, (Fernandez., 2018). Esto ha llevado a un importante flujo migratorio hacia Colombia a través de la frontera colombo-venezolana que se extiende por 2.219 km y compromete a 7 departamentos del territorio nacional (Fernández, 2018). Se estima un total de migrantes venezolanos de 2.477.588, el 51% estos migrantes son mujeres (1.268.669) de las cuales el 42% se hallan en edad reproductiva (Migración Colombia, 2022).

La migración implica el tránsito de un país de origen a otro, en busca de mejores oportunidades económicas, políticas, sociales y culturales, dado por la violencia y la vulneración a los derechos humanos. Por lo tanto, hay en este momento un número importante de mujeres y hombres de todas las edades quienes se encuentran en un tránsito migratorio desde su territorio, hacia un lugar en búsqueda de una mejor calidad de vida. En este tránsito, hay un alto porcentaje de individuos quienes son blanco de ser víctimas de diferentes formas de violencia, principalmente niñas, niños, adolescentes y mujeres con mayor riesgo de vulneración de sus derechos sexuales y reproductivos (Cabieses B., 2018).

Esta comunidad de migrantes y refugiados llegan sin conocimiento de las leyes, servicios de atención en salud. Muchos pueden tener poco conocimiento con relación a temas de reproducción, anticoncepción,

enfermedades de transmisión sexual, acceso a los servicios de salud, tratamientos, complicaciones, que llevan a desenlaces desfavorables (Metusela C., 2017). Es así, como la mujer en contexto de migración tiene mayor riesgo de ser víctima de violencia sexual antes, durante y después del tránsito. Sufren violencia sexual, física, mental, de género, más dificultades para el acceso en la atención del embarazo y obstétrica en el parto. (Biswas D., 2012)

Los problemas generados por el desconocimiento hacen que exista la necesidad de organizar a la población para recibir la adecuada atención en salud, desde los diferentes niveles de atención. Por lo tanto, se debe orientar y dar la información correcta para promover el autocuidado, el reconocimiento de sus derechos y brindar la orientación de la ruta adecuada para el acceso a los servicios de salud local. (Profamilia., 2019)

En la mayor parte del mundo las mujeres tienen un inadecuado conocimiento de la SSSR, esto es ocasionado por patrones culturales y roles dentro de la sociedad a la que pertenecen. Esto limita a la mujer a la identificación y relación entre su sexualidad, la reproducción y sus derechos; generando hechos de alto impacto sobre las mujeres migrantes y refugiadas. Por lo tanto, es prioritario formar a facilitadores que brinden una información correcta, oportuna y de fácil acceso sobre derechos sexuales y reproductivos (Metusela C, et al, 2017).

Según esto, esta estrategia de formación de PEC pretende ser una fuente formal y permanente de información que oriente al facilitador para la formación en manejo de DSDR en el contexto de la población migrante. Esta herramienta-guía se construyó bajo las siguientes premisas:

Darle voz las mujeres migrantes incluyendo niñas y adolescentes en:

- » ¿Cómo entienden y viven los DSDR en contextos de migración?
- » ¿Cómo les gustaría versen en una herramienta pedagógica?
- » ¿Qué mensajes en términos de DSDR, considera importantes deberían ser transmitidos en esta estrategia?

Esta guía ha sido elaborada como instrumento para la formación de pares expertos comunitarios (PEC), es producto del trabajo conjunto de comunidad de mujeres venezolanas en tránsito, expertos en salud sexual y reproductiva y salud pública; cuya función es ser el documento base orientador para la capacitación en DSDR en migración.

Este manual empieza hablando sobre el proceso migratorio (la salida, el trayecto, la llegada, la residencia y el posible regreso), además habla sobre los riesgos de la ruta migratoria. El manual consta de 4 momentos: (1) Ejes transversales (2) Derechos Sexuales (3) Derechos reproductivos (4) Rutas de atención, los cuales buscan abordar la salud sexual y reproductiva de mujeres migrantes. En el eje transversal, se tratan los temas del autocuidado para la salud mental, el derecho a tener intimidad en el hogar y el duelo migratorio. Posteriormente se explorarán los derechos sexuales incluyendo el derecho a fortalecer la autonomía y autoestima en el ejercicio de la sexualidad, la sexualidad plena, el placer sexual, el derecho a vivir una sexualidad libre de violencia, el derecho a vivir y expresar libremente la orientación sexual e identidad de género, la equidad de género, el derecho a la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados y la información en salud sexual. Seguido por el tercer eje, los derechos reproductivos, con los que se explorarán la equidad en la maternidad, los cuidados durante el embarazo, la anticoncepción y el derecho a una educación sexual integral. El proceso concluirá con la exploración de las rutas de atención en salud y protección social para mujeres migrantes en Colombia. Cada módulo a su vez contiene la siguiente información: pregunta, definición, recomendaciones y un conversamos.

1. Referentes conceptuales

Desde la Declaración Universal de Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948 la cual afirma que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” los Estados Miembros han realizado una serie de esfuerzos a favor de promover las condiciones de igualdad de manera real y efectiva (DDH., 1948). Colombia, teniendo en cuenta la situación de vulnerabilidad en que se suelen encontrar los migrantes, y en especial las mujeres ante el riesgo de discriminación, abuso y explotación, ha ratificado numerosos tratados, alianzas y disposiciones internacionales a favor de la garantía y protección de sus derechos.

Entre estos instrumentos se encuentran la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados (ONU 1951, 1954 y 1966a); el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU, 1966b); la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (ONU, 1979); la Declaración sobre los derechos humanos de los individuos que no son nacionales del país en que viven (ONU, 1985a); la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (ONU, 1985b); la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (ONU, 1995); el Protocolo de Palermo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños (ONU, 2000a); el Protocolo contra el tráfico ilícito de Migrantes por tierra mar y aire (ONU, 2000b); la Resolución 47 de la Comisión de Derechos Humanos sobre los derechos humanos de los migrantes (ONU, 2005); el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (CEPAL, 2014); los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015) y la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (ONU, 2016).

Al igual que sucede con el reconocimiento de la población migrante en el derecho internacional, el marco normativo de carácter constitucional,

institucional y de política migratoria colombiana permite la garantía de los derechos fundamentales sin distinción de la condición de ciudadanía que se ostente. Por esta razón y con fundamento en los artículos 13, 49 y 100 de la Constitución Política y de otras disposiciones legales, (ONU., 2016), la Corte Constitucional ha emitido una serie de sentencias en favor del derecho a la salud de los extranjeros, incluidos aquellos que presentan una permanencia irregular, en Colombia en los cuales se reconoce el derecho a la vida digna, a la integridad física y a la prestación de servicios y/o procedimientos de salud requerido (Corte Constitucional de Colombia, 2019) .

En la salud sexual y reproductiva, los países son exhortados a abordar como núcleos de trabajo esenciales: la igualdad y equidad entre sexos, la reducción de la incidencia de morbilidad y mortalidad, la maternidad sin riesgos, la habilitación de la mujer en relación con los derechos sociales, económicas, políticos, sexuales y reproductivos; el derecho de todas las personas a adoptar decisiones en relación con la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia y la prevención y atención integral del VIH/Sida, entre otros objetivos adicionales. (ONU, 2014)

En el reporte de 2019 de la Organización de Naciones Unidas (ONU), sobre las Corrientes de Migración Internacional, 271 millones de personas en el mundo eran migrantes internacionales para este año. De estas personas, aproximadamente el 52% fueron hombres y el 48% fueron mujeres. (ONU, 2019). Este mismo informe concluye que Argentina, Venezuela, Colombia y México son los países con el mayor número de ingresos de migrantes.

A Colombia específicamente aumento el ingreso de población venezolana en un 400% en el año 2019. La problemática de la SSSR de la población migrante internacional fronteriza en América del Sur ha experimentado cambios debido al progresivo aumento de mujeres migrantes en las últimas décadas. (Martínez, 2010)

A pesar de ello, suelen ser de difícil acceso para comunidades migrantes y refugiados (Metusela C., 2017). Además, algunas mujeres pueden tener poco conocimiento con relación a los anticonceptivos, programas de prevención como lo es la vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH) y enfermedades de transmisión sexual (ETS) y sus tratamientos (Metusela C., 2017). Es por esto, que la falta de información para la toma de decisiones puede ocasionar desenlaces desfavorables en la población. (Metusela C., 2017)

Por tal razón, existe una necesidad de reconocer las normas sociales y prácticas sexuales en diferentes poblaciones con el objetivo de proveer cuidado médico seguro, la educación en salud, promoción e incrementar la capacidad del acceso a los servicios. (Metusela C., 2017). Comparados con la población general, los estudios revelan que las mujeres migrantes tienen menor posibilidad de acceder a citologías, mamografías, consultas de planificación familiar y tienen mayor probabilidad de desarrollar complicaciones en el embarazo (ej. abortos) (Keygnaert I., 2014). Adicionalmente, los hombres y las mujeres migrantes están en mayor riesgo de contraer ETS. (Keygnaert I., 2014).

Algunas recomendaciones para disminuir las barreras en salud incluyen utilizar traductores durante las consultas, proveer información acerca de los derechos en salud, tener en cuenta el contexto cultural y los tabús relacionados con los derechos sexuales y reproductivos, y mejorar la accesibilidad por parte de esta población. (Keygnaert I., 2014)

1 . 1 . **Derechos Sexuales y los Derechos reproductivos**

Es la facultad que tiene todo ser humano de hacer o no hacer algo, de disponer o de exigir un beneficio o un bien. Los derechos son inherentes a las personas, es decir se adquieren por el simple hecho de existir, sin importar condiciones tales como edad, credo, raza, orientación sexual o identidad de género. Los DSDR son derechos humanos y su finalidad es garantizar que todas las personas puedan vivir libres de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones y violencia en el campo de la sexualidad y la reproducción. (Rodríguez, 2017)

1.1.1 Derechos sexuales

El derecho sexual se define como el ejercicio encaminado al desarrollo libre, informado, saludable y satisfactorio de la sexualidad. Incluye el disfrute de la sexualidad y el erotismo, sin coacción, y libre de cualquier forma de violencia. Estos derechos están fundamentados y en conjunto con la exploración a través de los sentidos y el disfrute de la vida sexual placentera; sin vergüenza, temor, inhibición, culpa o por creencias negativas, previamente infundadas. Estos incluyen el derecho al goce, la satisfacción y a la gratificación sexual, por lo tanto; parten de la posibilidad de toda persona a sentir placer, autosatisfacción, disfrute y a experimentar su sexualidad. En conclusión, los derechos sexuales reconocen la libertad de las personas a vivir su sexualidad sin vincularla a la reproducción (Rodríguez, 2017)..

Tabla 1. Derechos sexuales

Derecho a fortalecer la autonomía y autoestima en el ejercicio de la sexualidad.
Derecho a explorar y disfrutar de una vida sexual placentera.
Derecho a elegir las parejas sexuales.
Derecho a vivir la sexualidad sin ningún tipo de violencia.
Derecho a tener relaciones sexuales consensuadas.
Derecho a decidir libre y autónomamente cuando y con quién se inicia la vida sexual.
Derecho a decidir sobre la unión con otras personas.
Derecho a vivir y expresar libremente la orientación sexual e identidad de género.
Derecho a la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados.
Derecho a recibir información sobre el acceso a servicios de salud de calidad, en todas las dimensiones de la sexualidad y sin ningún tipo de discriminación.

1.1.2. Derechos Reproductivos

Es la opción de todo individuo a tomar decisiones libres sin discriminación sobre su salud reproductiva, como es la decisión de procrear o no, de ser autónomo en regular su fecundidad y de conformar una familia. Cada individuo está en su derecho y libertad de decidir, cuándo, frecuencia de reproducirse, elección de pareja, sin ningún tipo de coerción. Los DR incluyen al acceso a la educación sexual, anticoncepción, tanto como al acceso a la atención médica y de los servicios de salud. (Rodríguez, 2017)

Tabla 2. Derechos reproductivos

Derecho a tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción ni violencia.
Derecho a decidir libremente si se desea, o no, tener hijas o hijos.
Derecho a decidir sobre el número de hijas e hijos que se desean y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro.
Derecho a decidir sobre el tipo de familia que se quiere formar.
Derecho a ejercer la maternidad con un trato equitativo en la familia, espacios de educación y trabajo.
Derecho a una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida.
Derecho a acceder a métodos, de anticoncepción modernos, incluida la anticoncepción de emergencia.
Derecho a acceder a los servicios integrales de salud y atención médica para garantizar la maternidad segura.
Derecho a acceder a los beneficios de los avances científicos en la SSSR.

2. Principios pedagógicos de la educación popular

2.1 ¿Quién es un par experto comunitario?

Un par experto comunitario es sobretodo un par, una persona que comparte las mismas experiencias de los otros que hace parte de la comunidad. El apoyo entre pares es cuando las personas usan sus propias experiencias para ayudarse mutuamente y tiene como objetivo:

- » Reunir a personas con experiencias compartidas para que se apoyen mutuamente
- » Proporcionar un espacio donde las personas se sientan aceptadas y comprendidas
- » Reconocer que las experiencias de todos son igualmente importantes

Los encuentros de pares se pueden realizar con varios objetivos, según el las personas que participan de estos encuentros:

- a. Encontrarse con personas con intereses compartidos por ejemplo un problema particular.
- b. Poder hablar y discutir sobre temas particulares o dificultades
- c. Contar con un espacio de autoayuda o de apoyo

“ No siempre se trata de recibir o dar consejos. También se trata de tener un espacio seguro para contar cosas personales y de vez en cuando compartir una risa”

Un par comunitario es una persona, para el proyecto, específicamente mujeres, que ha tenido proximidad de manera directa o indirecta a contextos de migración, que desarrolla o tiene la habilidad de generar espacios que propician el dialogo, dado que conoce a profundidad la migración.



La mujer par comunitaria, potencia esta habilidad por medio de la formación como facilitadora, que la vuelve “experta” al conocer las generalidades de los derechos sexuales y los derechos reproductivos y algunos elementos para garantizar el goce efectivo de los mismos, por parte de otras mujeres en contextos migratorios o en los lugares o territorios de acogida.

2.2 Capacidades de un par experto comunitario

Las capacidades son la intersección entre los conocimientos y la práctica, por lo que entre las características más importantes que se deben potenciar para ser un par experto comunitario son::

- » Empatía
- » Aptitud para la escucha
- » Capacidad para tener en cuenta y entender cómo se sienten las demás personas.
- » Tolerancia
- » Generar espacios de confianza
- » Entusiasta
- » Reservado
- » Poseer habilidades de comunicación
- » Habilidad para movilizar a sus pares de la comunidad, de tal forma que sean legítimos para la misma.

Los pares expertos comunitarios son personas sencillas, humildes y auténticas, congruentes con lo que se dice y se hace, con sentido ético ante la vida. Se esfuerzan por crear un clima de respeto y confianza donde todas las y las participantes puedan hablar libremente sin atropellar al otro. Promueven relaciones equitativas asegurándose que todas y todos tengan la oportunidad para reflexionar y compartir sus ideas y genera un proceso dialógico, el debate o la discusión con manejo de los temas que se abordan.

Para esto es necesario que el par experto comunitario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones de la educación popular (Achkar, 2010):

- a. Generar espacios de diálogo sin discriminación
- b. Permitir que el ambiente sea agradable, ameno, lleno de posibilidades,

- lúdico y no amenazante
- c. Actuar con equidad y sin favoritismo. Valorar las opiniones y expresiones de todos y todas.
 - d. Reconocer y promover el respeto por las opiniones e ideas.
 - e. Evitar juicios y críticas personales, mantener una posición abierta, no defensiva y no juzgadora.
 - f. Problematizar chistes, bromas o sobrenombres que impliquen burla o descalificación.
 - g. Buscar el consenso y respetar los acuerdos del grupo.
 - h. Abordar los conflictos y las diferencias en el grupo, reflexionar concertando soluciones.
 - i. Generar reflexión en el grupo sin imponer sus propias ideas, orientando el desarrollo del pensamiento crítico e incentivando la participación y el empoderamiento del grupo.
 - j. Asumir el plan de trabajo, como una guía y con gran flexibilidad, adaptando y variando el proceso si es necesario, con tal de garantizar el desarrollo de este y el logro de los objetivos propuestos

Adicional, cómo es posible que, en el momento de los encuentros, alguna persona desee un apoyo emocional, se sugiere tener en cuenta los siguientes aspectos:

- » Ayudar a la persona a abrirse sobre lo que está sintiendo y experimentando
- » Presentarle ideas y enfoques que otros han encontrado útiles
- » Asegurarle que no está solo en cómo se siente
- » Ayudarlo a conectarse con otros y darle un sentido de pertenencia
- » Animarle a valorar sus puntos fuertes
- » Desarrollar su autoestima y confianza
- » Ayudarlo a sentirse más optimista sobre el futuro.

3. Objetivo y herramientas pedagógicas

Esta guía tiene como objetivo ser un orientador en los procesos de formación de pares expertas comunitarias, en derechos sexuales y reproductivos en contextos de migración.

3.1. Perfil del o la participante

Las participantes a los encuentros son mujeres que se hallan en contexto de migración, en tránsito o que pueden ya tener un espacio donde consideren pueden quedarse y arraigarse.

Como es del conocimiento del par comunitario, muchas de ellas se han visto enfrentadas al rechazo, crítica, desvalorización y desigualdad. Sin embargo, muchas de ellas podrán mantener y generar relaciones positivas en todo tipo de contextos y con muchas ganas de luchar por la igualdad total entre géneros y personas.

3.2. La educación popular puesta al servicio de la SSSR

Esta propuesta se inspira en los principios de la educación popular (EP) en tanto concierne a procesos de enseñanza aprendizaje comunitarios en un marco dialógico y participativo. La EP se ha originado en la lógica de la educación de adultos pertenecientes diferentes contextos considerando el reconocimiento de sus saberes previos como válidos y posibilitadores de transformación histórica social y cultural. Busca promover toma de conciencia de la realidad para poder transformarla, desde los sujetos mismos como protagonistas de su realidad y de su historia.

En este marco se propone que, a través de la reflexión, la consulta, el compromiso y la aplicación de lo aprendido se genera un empoderamiento de las mujeres respecto a su salud sexual y reproductiva, por medio de:

- » **Reflexionemos:** por medio de diferentes técnicas lúdicas o pedagógicas del tema en particular que se quiere plantear en el dialogo y que motive a la reflexión de los participantes, acudiendo a sus saberes previos, sus experiencias o sus percepciones sobre el tema.

- » Consultemos: implica acudir al saber científico, que implica revisar conjuntamente que dicen la teoría o lo que conoce las personas que estudian sobre el tema.
- » Comprometámonos y apliquemos: Luego de la discusión y reflexión, se invita a los participantes a asumir una posición frente al tema y a comprometerse con la apropiación, si se requiere mayor reflexión o profundización con el fin de que se puedan asumir nuevas prácticas que mejoren el manejo de la situación o el tema tratado.

La propuesta aquí presentada se sustenta en un aprendizaje dialógico, según Freire (2010), que permite la reflexión, reconocimiento y análisis de la realidad que se traduce en la posibilidad de toma de conciencia del mundo que les rodea sujetos. Igualmente permite leer la realidad de las mujeres en contexto de migración y los territorios de acogida desde una perspectiva de transformación activa que se logra por medio del desarrollo de las capacidades creativas, que permitan el cuidado de sí, el cuidado mutuo y que respondan a la promoción de la salud individual y colectiva, en el marco de una reflexión crítica en su reconocimiento como sujetos políticos, autónomos que logran convivir con modos, condiciones y estilos de vida saludables.

Vale anotar que desde la EP y la apuesta didáctica del **“Diálogo de Saberes”** promueven discusión entre saberes (los previos y los institucionales- o formales o científicos) y como resultado de este debate se busca generar una nueva construcción o comprensión que se traduce en un compromiso de promover el desarrollo integral. Por ello no es arbitrario el orden de los pasos, sino que responde al proceso cognitivo (de desequilibrio para construir algo nuevo) que se busca generar- siendo lo fundamental: el debate y el compromiso.

Así, los módulos aquí propuestos dan respuesta a la generación de capacidades en los pares comunitarios que permiten ver la interacción con otros sectores que propician procesos de promoción de la salud y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en contexto de migración.

3.3 El taller como herramienta pedagógica

Según (Aylwin De Barros, 1980), el taller es una nueva forma pedagógica que pretende lograr la integración de la teoría y la práctica, que implica un trabajo en equipo. Por otra parte, se considera que el taller es una forma que permite conocer la realidad e insertar en ella elementos de la teoría.

En el taller, tanto facilitadores como participantes desafían problemas específicos buscando que el aprender a ser, aprender a hacer, se den de manera integrada. Por eso los talleres son un proceso gradual que alcanzan la realidad y descubren los problemas que hay en ella mediante la acción-reflexión inmediata o acción diferida.

Los objetivos generales de los talleres son:

- » Promover y facilitar una educación integradora e integrarse simultáneamente en el proceso de aprendizaje el Aprender a aprender, el Hacer y el Ser.
- » Realizar una tarea educativa y pedagógica integrada y concertada entre los facilitadores, los participantes y comunidad.
- » Superar en la acción la dicotomía entre la formación teórica y la experiencia práctica.
- » Superar el concepto de educación tradicional en el cual el alumno ha sido un receptor
- » Facilitar que los participantes en los talleres sean creadores de su propio proceso de aprendizaje.
- » Producir un proceso de transferencia de tecnología social.
- » Hacer un acercamiento de contrastación, validación y cooperación entre el saber científico y el saber popular.
- » Desmitificar la ciencia y el científico, buscando la democratización de ambos.
- » Desmitificar y desalinear la concientización
- » Posibilitar la integración interdisciplinaria.
- » Crear y orientar situaciones que impliquen ofrecer a los participantes y a otros participantes la posibilidad de desarrollar actitudes reflexivas, objetivas, críticas y autocríticas.

- » Promover la creación de espacios reales de comunicación, participación y autogestión en las entidades educativas y en la comunidad.

Los talleres responden entonces a los principios pedagógicos de la educación popular nombrados anteriormente.

3.4. Proceso pedagógico de la facilitación

Para realizar el proceso de apropiación de los derechos sexuales y reproductivos en mujeres en contexto migratorios, este manual propone realizar un taller o varios talleres en los cuales, a través de 13 módulos, las participantes conozcan sobre estos y algunas acciones cotidianas con los cuales ejercerlos en el marco de su contexto migratorio bien sea de tránsito o de acogida. Estos módulos se describen a continuación.

3.5. Descripción de los módulos

A continuación, se describen los módulos de la formación junto con las capacidades que se pretende desarrollar en cada uno de estos:

Módulo	Capacidades
La escucha como principio de la facilitación basado en el dialogo de saberes.	Desarrollar habilidades para realizar estrategias educativas en adultos, comunicarse con la comunidad especialmente la población migrante
Migración: Proceso de migratorio, riesgos de la migración, rutas de apoyo y orientación en salud y protección social para adolescentes y mujeres migrantes	Reconocer el proceso migratorio, detectar de manera oportuna problemas que atenten contra DSDR de adolescentes y mujeres migrantes
Introducción a los derechos sexuales y derechos reproductivos	Reconocimiento del cuerpo, placer sexual y ejercicio de la sexualidad plena
Salud Mental y Duelo Migratorio	Proporcionar los conceptos de salud mental y el duelo migratorio. Este debe estar guiado al reconocimiento del bienestar emocional en el contexto migratorio

Falta de intimidad en el hogar	Construir espacios seguros para la intimidad del hogar en contextos migratorios
Cuidado de ti misma. Placer sexual, Sexualidad plena	Reconocimiento de sus cuerpo, placer sexual y sexualidad plena
Violencia de género	Identificar de tipos de violencia: agresión física, psicológica, abuso, acoso, discriminación, violación. Reconocimiento de terminología tipos de violencia
Equidad de Género	Reconocimiento de terminología, roles, identidad, orientación sexual y sexualidad, así como de la igualdad de género para romper con los esquemas sociales de desigualdad. Todo guiado para reconocer el rol de la mujer migrante.
Preconcepción y gestación	<p>Estar en capacidad de caracterizar el ambiente y acompañar durante las dificultades de la preconcepción y de gestación de familias en tránsito migratorio</p> <p>Reconocimiento del cuidado, curso, riesgos, servicios de salud, signos de alarma durante el embarazo.</p> <p>Reconocimiento de sus derechos reproductivos y sus deberes.</p>
Cuidados después de la gestación	<p>Estar en capacidad de incentivar la lactancia materna, los beneficios, su práctica, reconocer las complicaciones y alimentación complementaria.</p> <p>Acompañar y aconsejar a las familias migrantes sobre el cuidado del recién nacido y la madre.</p>

Cada módulo consta de los siguientes momentos:

1. Un recuadro donde el facilitador encontrará el tema desarrollar, los subtemas (para el caso de módulos donde se despliegan más de un tema), las capacidades por lograr en las participantes, las estrategias didácticas, materiales propuestos y el tiempo para cada módulo.
2. Una actividad relacionada con el “reflexionemos”, que son preguntas abiertas en su mayoría para ser respondidas por las participantes.
3. **Consultemos:** en donde se describe la o las actividades, dependiente del número de temas a tratar, relacionada con el análisis del contexto migratorio en relación con el tema.

4. **Comprometámonos con lo aprendido:** en donde se describe una actividad casi siempre vivencial y en grupo, donde se verifica que la información reflexionada y consultada haya sido comprendida y ubicada en el contexto.
5. Y finalmente las actividades relacionadas con el aplicando lo aprendido en donde se espera que las participantes pueden replicar la información del módulo a su cotidianidad.

En cada apartado se describe el tiempo sugerido para cada actividad, aunque como se mencionó anteriormente se debe ser flexible e ir generando la habilidad como facilitador de modificar los tiempos, para dar tiempo a los compromisos y a la aplicación del mismo.

3.6. Agenda de trabajo propuesto para talleres

A continuación, se presenta una guía de plan de trabajo para tres días a jornada completa. Sin embargo, la agenda puede ajustarse según la disponibilidad correspondiente para el desarrollo de los talleres.

DIA 1	
Temática	Metodología
Bienvenida y registro de participantes	Bienvenida
Inauguración	
Pre-Test de conocimientos	Test de conocimientos
Presentación del Proyecto "Situación de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres Migrantes Venezolanas en el Marco de la Política Pública en Salud: Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) 2021-2022" y estrategia AGAPE	Presentación y Video
Generalidades de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos	Presentación y Taller
¿Qué es ser un par experta?	Presentación y Taller
Migración: ¿Qué pasa durante el proceso migratorio? y "Riesgos de la migración"	Presentación
Ejes transversales: "Autocuidado para tu salud mental"	Taller

DIA 2	
Recordando lo aprendido	Conversatorio
Ejes transversales "Derecho a tener intimidad en el hogar"	Taller
Ejes transversales "Duelo migratorio"	
Eje transversal: "Autocuidado de ti misma"	Presentación y taller
Derechos Sexuales: "Derecho a fortalecer la autonomía y autoestima en el ejercicio de la sexualidad"	Presentación
Derechos Sexuales: "Derecho a explorar y disfrutar de una vida sexual placentera" Incluye: placer sexual, derecho a vivir la sexualidad sin ningún tipo de violencia e información en salud sexual.	Taller y presentación
Derechos sexuales: "Derecho a vivir y expresar libremente la orientación sexual e identidad de género" y "Equidad de género"	Taller y presentación

DIA 3	
Café de bienvenida	Bienvenida
Recordando lo aprendido	
Derechos sexuales: "Derecho a la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados"	Presentación y Taller
Derechos reproductivos: incluye equidad en la maternidad, cuidados durante el embarazo y anticoncepción.	Presentación y taller.
Derechos reproductivos "Educación sexual integral"	Presentación
Derechos reproductivos "Derecho a acceder a los servicios integrales de salud física y mental y atención médica para garantizar la maternidad segura y el derecho a decidir qué quiero"	Presentación
¿Cuáles son las rutas de apoyo a las que puedo acceder como mujer migrante en Colombia?	Presentación
Aplicación del post-Test de conocimientos	Test de conocimiento
Caja de herramientas	Taller
Certificación y cierre del taller	

3.7. Herramienta didáctica para el proceso de desarrollo de capacidades.

El rotafolio utilizó con base las prioridades de las mujeres migrantes que participaron en su elaboración, en la localidad de mártires de la ciudad de Bogotá y fue complementado para incluir todos los derechos sexuales y reproductivos. En ese sentido, los módulos quedaron distribuidos de la siguiente manera:

Generalidades sobre los derechos sexuales y de reproducción en contextos de migración.

- » Ejes transversales.
- » Derechos sexuales.
- » Derechos reproductivos.
- » Rutas de apoyo y orientación para adolescentes y mujeres migrantes en Colombia.

4. Módulos formativos

A continuación, se describen cada uno de los módulos de formación

4.1 Módulo 1: La escucha como principio de la facilitación basado en el diálogo de saberes

Tema	Aprender a comunicarse es aprender a escuchar
Subtema	Cómo realizar un taller o conversatorio. Planificar y realizar actividades de promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos
Capacidades a obtener	Desarrollar habilidades para realizar estrategias educativas en adultos, comunicarse con la comunidad especialmente la población migrante
Estrategias didácticas	Lluvia de ideas, juegos de rol.
Materiales	Vendas para los ojos (una por cada participante al taller), papel, lápiz.
Tiempo	2 horas

Iniciando la sesión: Dinámica de bienvenida y presentación

Tiempo: 15 minutos

Actividad 1: El facilitador entregará a cada uno de los participantes una venda para los ojos y dará las siguientes instrucciones:

Objetivo de la actividad es aprender a reconocer el otro a través de múltiples lenguajes, a través del contacto, buscando una conexión que va más allá de la comunicación sencilla y verbal a la cual estamos acostumbrados.

Todos ciegos, caminan reconociendo el espacio, ubicándose.

En lo posible, evitan toparse con los compañeros. A una señal, se encuentran con otras personas y se tocan las manos, palpándolas, sintiendo su textura, calor, estado de ánimo, todo lo que puedan descifrar del otro a través de sus manos.

No es necesario intentar reconocer a quién pertenecen las manos que toquen. Luego, busquen otras manos e intenten tocarlas todas.

Al final del ejercicio el facilitador dará la palabra al grupo para saber cómo percibieron el otro, qué sintieron, etc.

Reflexionemos y consultemos

Tiempo: 10 minutos

Actividad 2: El facilitador hará estas preguntas al grupo, la actividad se podrá desarrollar oralmente o por escrito. Si se desarrolle por escrito, las personas tras contestar las preguntas deberán marcar el papel con su nombre, fecha y entregarlo al facilitador.

Las preguntas que se pondrán en discusión son las siguientes:

- » ¿Quién es un migrante?
- » ¿Cómo reconocemos a un migrante?
- » ¿Como puedo tener una buena comunicación con una migrante o con un grupo de migrantes?

Debatamos: Indagación sobre saberes

Tiempo: 10 minutos

Actividad 3: Con una lluvia de ideas, el facilitador buscará identificar con los participantes los puntos de fuerza para lograr una buena comunicación con población migrante.

Juego de roles

Tiempo: 25 minutos

Actividad 4: El facilitador dividirá la clase en dos grandes grupos, en cada grupo identificará los siguientes actores:

- Niños menores de 5 años
- Padre
- Madre
- Abuela
- Hermano mayor
- Par experta comunitaria

Para cada familia habrá un escenario como el siguiente: María y Julián viven en Turbo, Antioquia en una casa-palafito de madera en un barrio de invasión del municipio. Llegaron de Riosucio, Chocó hace siete meses, tienen tres hijos de 1, 4, y 9 años. Con ellos vive también la abuela. Julián no ha podido conseguir trabajo y todas las mañanas sale al puerto a buscar cómo hacer un recorrido en lancha para pescar o ayudar paisanos a descargar mercancías. Julián está bastante estresado y se siente muy maltratado por su entorno. María, es una mujer joven tienen 26 años, tiene un carácter duro y parece ser agresiva. Es una mujer que ha sufrido mucho, desde que vive en Turbo trabaja todos los días en casa de familia. La abuela de la casa es una mujer anciana, no se puede mover fácilmente a perdido mucha visión y queda a cargo de los niños. El mayor estudia en el colegio por la tarde, el segundo frecuenta un jardín de bienestar familiar y el tercero se queda en casa.

Comprometámonos con lo aprendido

Tiempo: 10 minutos

Actividad 5: El facilitador le dirá a uno de los participantes en secreto que haga de grosero y responda no a todas las preguntas que le van a realizar, de igual forma le dice a otro participante que planea y realice la visita y busque la forma de comunicarse con la familia para que le permitan el ingreso. El resto de los participantes observan la expresión verbal y no verbal de las personas en escena y dan sus opiniones como reflexión final.

4.2 Módulo 2. Introducción a los derechos sexuales y derechos reproductivos

Tema	Derechos sexuales y derechos reproductivos
Título del subtema	Generalidades de los DSDR
Capacidades por lograr	Adquisición de conocimiento sobre DSDR, reconocimiento de diferentes escenarios para transmitir el conocimiento.
Estrategias didácticas	Lluvia de ideas, juego de correo, video.
Materiales	Rotafolio, Cartas de DSDR
Tiempo	1 hora y 45 minutos

Reflexionemos y Consultemos

Tiempo: 30 minutos

Actividad 1. Lluvia de ideas:

El par experto comunitario hará las siguientes preguntas al grupo, la actividad se podrá desarrollar oralmente o por escrito, en caso de que se desarrolle por escrito, las personas después de contestar las preguntas deberán marcar el papel con su nombre, la fecha y entregarlo al facilitador. Las preguntas que

se pondrán en discusión son las siguientes: pregunta inicial sobre:

¿Que son los derechos sexuales y derechos reproductivos en contextos de migración?

A través de una lluvia de ideas, el par experto comunitario identificará el grado de conocimiento sobre los derechos sexuales y reproductivos.

Debatamos

Tiempo: 25 minutos

Actividad 2: Juego del correo:

El par experto divide el grupo en un número de subgrupos que tenga no más de 4 participantes, es importante que logre distribuir de manera equitativa los 19 DSDR.

Se le entregara a cada grupo el correo, se dará un tiempo, no mayor de 5 minutos para que cada grupo revise el correo entregado. Una vez pasado este tiempo, el PCE, se ubica en el centro y dice lo siguiente: "El cartero anuncia que ha entregado de manera errónea el correo, la carta entregada dice lo siguiente: **se lee cualquier derecho sexual o derecho reproductivo**". El grupo que tenga este derecho debe responder inmediatamente, que acciones o estrategias de intervención podrían garantizar el cumplimiento de este derecho en el contexto de migración. El público dirá si la acción propuesta es viable o no y de esto dependerá que reciba punto.

El facilitador dará un tiempo para que revisen las tarjetas de los derechos y los clasifiquen respectivamente en derechos sexuales y derechos reproductivos. Adicionalmente, se les pedirá que identifiquen cuales derechos no han logrado ejercer de manera libre y autónoma

Comprometámonos con lo aprendido

Tiempo: 20 minutos

Actividad 3: Video

Por último, se realizará una presentación o video sobre los DSDR para reforzar y leer en el rotafolio.

Aplicando lo aprendido

Tiempo: 20 minutos

Actividad 4: Ahora, con la información suministrada usted le pedirá cada uno de los grupos que, con lo aprendido, interprete una escena con el conocimiento adquirido en los siguientes espacios:

- » Espacio de encuentro comunitario con población migrante
- » En un sitio de acogida
- » Caminando para llegar alguna ciudad
- » Con su familia

Deben presentar la situación. El grupo y usted deberán hacer la retroalimentación correspondiente.

4.3 Módulo 3: Salud Mental y Duelo Migratorio

Tema	Derechos transversales
Título del subtema	Salud Mental y Duelo Migratorio
Capacidades por lograr	Proporcionar los conceptos de salud mental y el duelo migratorio. Este debe estar guiado al reconocimiento del bienestar emocional en el contexto migratorio
Estrategias didácticas	Mapeo de emociones, sesión de meditación, ejercicios respiratorios para regulación emocional.
Materiales	Siluetas en cartulina, papel, marcadores, rotafolio
Tiempo	1 hora y 20 minutos

Reflexionemos

Tiempo: 40 minutos.

Actividad 1: Se iniciará el módulo de salud mental con el concepto de salud mental y el papel de las emociones dentro del proceso migratorio.

Mapeo de emociones: se repartirán 6 pedazos de papel, el facilitador pedirá que los asistentes escriban una experiencia por cada una de las emociones básicas (alegría, tristeza, ira, asco, sorpresa y miedo). Se dará la instrucción de que analicen en que parte del cuerpo perciben cada una de las emociones.

Se usarán seis siluetas del cuerpo humano, cada una tiene asignada una emoción básica, se pedirá a los participantes que compartan sus experiencias voluntariamente y peguen sus experiencias en la parte del cuerpo donde sienten la emoción, el facilitador validará las emociones y la favorecerá la participación de los asistentes.

Consultemos

Tiempo: 15 minutos

Actividad 2: A continuación, se llevará a cabo:

Una aclaración de conceptos relacionados con las temáticas de salud mental y duelo migratorio.

Se hará énfasis en responder a las preguntas del rotafolio.

Se procederá con la lectura de las recomendaciones que permitirán a las mujeres lograr regulación emocional y desarrollar un proceso de duelo migratorio equilibrado.

Comprometámonos con lo aprendido

Tiempo: 20 minutos

Actividad 3: Se realizará una actividad de meditación guiada.

Meditación guiada: se iniciará la temática con una técnica de la conciencia plena, se explicarán brevemente las reglas de la dinámica.

El facilitador debe dirigir al participante a:

- » Entregarse a la experiencia.
- » Centrarse en el momento presente.
- » Ha aceptar los pensamientos que viene a la mente y déjalos ir.
- » Ha no juzgar y a evitar los juicios durante la experiencia.
- » Ha tomar una posición cómoda.
- » Dará la orden de cerrar los ojos,
- » Se pondrá música relajante (instrumental)

El facilitador deberá comenzar a dirigir la meditación en la que se simulará emprender un viaje y durante la experiencia los participantes deberán identificar: una cosa que agradecen, una cosa que extrañan y una cosa que abandonarán. Al abrir los ojos los participantes tendrán una hoja con la imagen de una maleta abierta con dos compartimientos, allí tendrán el espacio de escribir sus sentimientos de gratitud y añoranza, posteriormente pasarán a escribir fuera de la maleta aquella cosa que no cargarán en el viaje.

Aplicando lo aprendido

Tiempo: 15 minutos

Actividad 4: Se les pedirá a los participantes dividir el grupo en dos a cada grupo se le asignará una estrategia de regulación emocional: respiración diafragmática y meditación guiada.

Posteriormente se conformarán parejas integrando dos personas con diferente estrategia. Cada persona guiará a su pareja en la experiencia de la regulación emocional usando la estrategia que le corresponda respectivamente.

4.4 Módulo 4: Ejes transversales: Derecho a tener intimidad en el hogar

Tema	Derechos Transversales
Capacidades por lograr	Construir espacios seguros para la intimidad del hogar en contextos migratorios
Estrategias didácticas	Problemas en la intimidad, socialización.
Materiales	Bolsa, papel, lápices, rotafolio
Tiempo	1 hora y 20. Minutos
Tiempo	1hora y 20 minutos

Reflexionemos

Tiempo: 30 minutos

Actividad 1: Problemas en la intimidad: Se les pedirá a las participantes que describan una situación en la que en contexto migratorio se enfrentaron a falta de intimidad en el hogar.

Cada participante escribirá en una ficha la experiencia, la doblará y la meterá en una bolsa negra.

Consultemos

Tiempo: 15 minutos

Actividad 2: A continuación, se llevará a cabo:

Cada una de las participantes escogerá un papel de la bolsa, teniendo en cuenta que se escoja una experiencia distinta a la que describió.

Cada participante deberá leer la experiencia que le correspondió y encontrar una solución práctica a la problemática descrita en el papel, la estrategia debe responder a la pregunta:

- » ¿Cómo podría tener intimidad en mi hogar en la situación correspondiente?

Se conformarán grupos de 3 a 4 personas y dentro de los grupos socializarán sus estrategias.

Comprometámonos con lo aprendido

Tiempo: 15 minutos

Actividad 3: Se leerán los tips y recomendaciones dados en el rotafolio.

Se hará la siguiente pregunta para reflexionar:

- ¿consideras que los tips presentados ayudan a solucionar la situación que te correspondió?

Aplicando lo aprendido

Tiempo: 20 minutos

Actividad 4: La PEC pedirá volver a los grupos previamente formados, cada grupo usará una estrategia del rotafolio asignada aleatoriamente para solucionar una de las problemáticas descritas en la bolsa. Después se socializará mediante una dramatización.

4.5 Módulo 5: Cuidado de ti misma

Tema	Derechos Sexuales
Título del subtema	Cuidado de ti misma.
	Reconocimiento de terminología, roles, identidad, orientación sexual y sexualidad, así como de la igualdad de género con el fin de romper con los esquemas sociales de desigualdad. Toda la actividad es guiada con el fin de reconocer el rol de la mujer migrante.

Capacidades por lograr	Reconocimiento de sus cuerpos, placer sexual y sexualidad plena
Estrategias didácticas	Lluvia de ideas, dramatización
Materiales	Video, rotafolio
Tiempo	1 hora 20 minutos

Reflexionemos y consultemos

Tiempo: 40 minutos

Actividad 1: Lluvia de ideas: se les pedirá a los participantes que observen detenidamente las imágenes relacionadas con autocuidado

Se les pedirá que identifiquen:

- ¿Qué les gustó?
- ¿Qué les hace falta?
- ¿Con cuales características se identifican?

La mujer PEC, en los mismos grupos trabajados anteriormente entregará una pregunta:

- ¿Para ti, que es el amor propio?
- ¿Cuándo sientes amor propio?
- ¿Cómo puedes cuidar de ti misma?

Cada grupo responderá la pregunta en un tiempo de 15 minutos. Una vez respondidas las preguntas, la PEC, pedirá que regresen a la silueta del cuerpo utilizadas en la actividad anterior, y que respondan las siguientes preguntas.

- ¿Qué es lo que más le gusta de su cuerpo?
- ¿Qué partes del cuerpo no le gustan?
- ¿En qué parte de su cuerpo siente mayor placer sexual?

Comprometámonos con lo aprendido

Tiempo: 20 minutos

Actividad 2: Se realizará una presentación o video sobre el cuidado de sí misma. Para esto utilizará el rotafolio.

Aplicando lo aprendido

Tiempo: 20 minutos.

Actividad 3: Por medio de una dinámica se armarán 4 grupos, dentro de 2 de los grupos deberán actuar una escena en donde resalten características positivas de uno de los personajes, y dentro de los otros 2 actuarán una escena en donde se resalten características negativas de uno de los personajes.

Ahora, con la información suministrada, cada grupo pedirá que identifique la mejor forma para hablar sobre cuidado de sí misma.

Una amiga que usted encuentra en un alojamiento, usted la ve desarreglada un poco desaseada, con mala higiene en su boca y en su cuerpo. Sin embargo, la señora no tiene dinero y por su situación no puede priorizar la compra de elementos de aseo.

- ¿Qué recomendaciones le daría?

4.6 Módulo 6: Derechos Sexuales: “Derecho a fortalecer la autonomía y autoestima en el ejercicio de la sexualidad”

Tema	Derechos sexuales
Título del subtema	Derecho a fortalecer la autonomía y autoestima en el ejercicio de la sexualidad
Capacidades por lograr	Decir que Sí y Decir que No en el Ejercicio de la Autonomía de los Derechos Sexuales y Reproductivos
Estrategias didácticas	Socialización y reflexión, grupos pequeños, votaciones dinámicas, creación de material para redes sociales.
Materiales	2 paletas de votación de si y de no, 3 imágenes grandes orientadora, hojas en blanco, lápices, colores, rotafolio
Tiempo	1 hora y 5 minutos

Reflexionemos

Tiempo: 10 minutos

Actividad 1: Reconociendo Mis Decisiones

Tener dos “paletas de votación” de si y de no, pasarle la paleta al que desee participar con su intervención.

Las participantes analizarán situaciones simuladas sobre eventos donde “una persona” se enfrenta a la decisión de decir SI o NO frente a circunstancias relevantes sobre sus DSDR.

Descripción 1: Una joven que quiere tener relaciones sexuales con su pareja, se ve enfrentada a decidir si usar o no Condón, puesto que su pareja le dice que no siente igual si usa el condón.

Descripción 2: En una fiesta, estoy con mi novia, ella me pide ingerir una sustancia psicoactiva que me ayudara con el orgasmo, me veo enfrentado a decidir si tomo o no la pastilla.

Descripción 3: Estoy casada, y tengo 4 hijos, mi esposo y yo tenemos dificultades para mantenerlos, las tareas del cuidado son extensas y demandantes. Yo quiero realizarme la ligadura de trompas, pero debido a la religión de él, él se opone a la cirugía. ¿Me la hago o no?

Consultemos

Tiempo: 15 minutos

Actividad 2: Revisar los dos conceptos principales de autonomía y autoestima del rotafolio. Permitimos que dos personas del público definan estos conceptos por medio de la pregunta guía:

¿Qué es la autoestima y la autonomía en el ejercicio de la salud sexual y reproductiva en la toma de decisiones?

Luego el par experto, aclara los conceptos con el rotafolio:

La autonomía es la facultad de la persona para obrar según su criterio, con independencia de la opinión de otros, la autoestima es la consideración que uno tiene de sí mismo.

Comprometámonos con lo aprendido

Tiempo: 20 minutos

Actividad 3: Crear mesas redondas de grupos no mayor a 3 individuos, donde se comenten momento de vida donde se halla tenido mayor autoestima y esto haya favorecido una autonomía plena en relación con los DSDR.

Al finalizar la actividad, cada grupo lee en voz alta una recomendación del rotafolio.

Aplicando lo aprendido

Tiempo: 20 minutos

Actividad 4: Se les da una hoja en blanco a cada grupo, cada equipo creará una idea de publicación en las redes sociales (imagen, frase, hashtags) que consideren y envíen un mensaje a sus seguidores que promueva la autonomía y autoestima en el ejercicio de la sexualidad.

4.7. Módulo 7: Derechos sexuales “Derecho a explorar y disfrutar de una vida sexual placentera” Incluye: placer sexual, derecho a vivir la sexualidad sin ningún tipo de violencia e información en salud sexual.

Tema	Falta de intimidad en el hogar
Título del subtema	Derecho a vivir la sexualidad sin ningún tipo de violencia e información en salud sexual
Capacidades por lograr	Identificar de tipos de violencia: agresión física, psicológica, abuso, acoso, discriminación, violación. Reconocimiento de terminología tipos de violencia
Estrategias didácticas	Violentometro
Materiales	Video, rotafolio-app
Tiempo	1 hora y 10 minutos

Reflexionemos

Tiempo: 15 minutos

Actividad 1: Se iniciará con un video introductorio en donde evidencian diferentes tipos de violencia, se procederá a identificar que situaciones particulares se reconocen como violencia.

Video: Cortometraje Violencia de género en adolescentes
<https://www.youtube.com/watch?v=2Cw-cnsNNsE>

Consultemos

Tiempo: 20 Minutos

Actividad 2: Se realizará la presentación del objetivo del módulo y conceptos como violencia, agresión, abuso, acoso, discriminación y violación, así como violencia y tipos de violencia.

Comprometámonos con lo aprendido

Tiempo: 20 minutos

Actividad 3. Se realizará la lectura del rotafolio y con eso se iniciará un conversatorio sobre violencia basada en género, derechos de las personas que han sufrido algún tipo de violencia y la ruta de acceso a la justicia en casos de violencia contra la mujer.

Aplicando lo aprendido

Tiempo: 20 minutos

Actividad 4: Se hará la presentación del “**Violentometro**”. El PEC educará a las participantes en la herramienta, adicionalmente, pedirá que en parejas expliquen como usarían la herramienta del “Violentometro” dado un contexto de violencia basada en género en mujer migrante. .

4.8 Módulo 8: “Derecho a vivir y expresar libremente la orientación sexual e identidad de género” y “Equidad de género”.

Subtema	Preconcepción y gestación
Título del subtema	Equidad de Género
Capacidades por lograr	Reconocimiento de terminología, roles, identidad, orientación sexual y sexualidad, así como de la igualdad de género para romper con los esquemas sociales de desigualdad. Todo guiado para reconocer el rol de la mujer migrante.
Estrategias didácticas	Conversatorio, video
Materiales	Video, rotafolio
Tiempo	1 hora y 15 minutos

Reflexionemos

Tiempo: 10 minutos

Actividad 1: Se iniciará con un video introductorio en donde se identificarán los roles de género que se pueden observar en el video.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=yDOsi5YTmJ0>

Consultemos

Tiempo: 20 minutos

Actividad 2: Se realizará la presentación del objetivo del módulo y conceptos como: sexo, genero, identidad de género, orientación sexual y sexualidad, así como, equidad e identidad de género. Se dará inicio a un dialogo que se enfocará en los estereotipos, roles de género y discriminación basada en género.

Comprometámonos con lo aprendido

Tiempo: 15 minutos

Actividad 3:

El facilitador continuara con una actividad de reconocimiento “Des idealizando a las mujeres migrantes”, con el objetivo de reconocer en la mujer migrante las cualidades con las que se identifican. Se mostrará una imagen de una mujer con ciertas características que se le han atribuido socialmente, se procederá a realizar las siguientes preguntas:

- » ¿Refleja esta imagen un estereotipo de la mujer migrante y por qué?
- » ¿Qué diferencias y similitudes encuentran entre las características que aparecen en la imagen y las que presentan las mujeres migrantes?
- » ¿En qué medida nuestras concepciones y miradas sobre las mujeres migrantes reproducen y/o resignifican esa construcción que muestra la imagen?
- » ¿Como influyen esas concepciones y miradas en ustedes?

Aplicando lo aprendido

Tiempo: 15 minutos

Actividad 4: Se finalizará con un video llamado 3 tips para aportar a la equidad de género, se discutirán los puntos más importantes del video junto con las recomendaciones del rotafolio.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=3NKh52wAIMQ>

4.9 Módulo 9: Derechos sexuales: “Derecho a la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados”

Tema	Derechos sexuales
Título del subtema	Derecho a la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados.
Capacidades por lograr	Aprender sobre fenómenos de discriminación que atentan contra el ejercicio de la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual. Aprender sobre métodos para la interrupción voluntaria del embarazo.
Estrategias didácticas	Cine-foros, dibujos, actividades grupales.
Materiales	Video, rotafolio, hijas de block, lapices de colores.
Tiempo	1 hora

Reflexionemos

Tiempo: 10 minutos

Actividad 1: Ver el siguiente video y participar con reflexiones:

Policías arrestan a trabajadoras sexuales por llevar condones: <https://www.youtube.com/watch?v=2hbRzuKmpbl>

Se permitirá la participación de hasta tres personas del grupo general para que den sus impresiones sobre el video y comenten con reflexiones.

Consultemos

Tiempo: 15 minutos

Actividad 2: Ver los siguientes dos videos y participar con reflexiones:

Profilaxis preexposición por el VIH (PrEP):

https://www.youtube.com/watch?v=-Km9D_GtFkw

¿Cuál es el mejor tratamiento para abortar?:

<https://youtu.be/iuWJGU5JB3c>

Se permitirá la participación de hasta tres personas del grupo general para que den sus impresiones sobre el video y comenten con reflexiones.

Comprometámonos con lo aprendido

Tiempo: 30 minutos

Actividad 3: Se utilizará el rotafolio en su versión de aplicativo móvil para realizar la lectura en voz alta de las recomendaciones. Por cada recomendación, los grupos conformados por 3 personas construirán una micro historia estilo comic con tres momentos donde los personajes se den recomendaciones en base a lo que encuentren en el rotafolio.

Ejemplo de microhistoria con la recomendación #1:



Aplicando lo aprendido

Tiempo: 15 minutos

Actividad 4: Se retomarán los comics realizados por los grupos y se proyectarán en un mural, para repasar las recomendaciones en base a las microhistorias construidas por los participantes del taller.

4.10 Módulo 10: Derechos Reproductivos: equidad en la maternidad, cuidados durante el embarazo y anticoncepción.

Tema	Migración.
Título del subtema	Preconcepción y gestación
Capacidades por lograr	Estar en capacidad de caracterizar el ambiente y acompañar durante las dificultades de la preconcepción y de gestación de familias en tránsito migratorio. Reconocimiento del cuidado, curso, riesgos, servicios de salud, signos de alarma durante el embarazo. Reconocimiento de sus derechos reproductivos y sus deberes.
Estrategias didácticas	Trabajo en grupo, conversatorios, dinámica, exposiciones.
Materiales	Cartulina, papel, lápices, cinta pegante, rotafolio
Tiempo	1 hora 10 minutos

Reflexionemos

Tiempo: 10 minutos

Actividad 1: El PEC después de saludar calurosamente el grupo pedirá a los participantes ponerse de pie y formar un círculo. Una persona caminará alrededor del círculo, por la parte exterior y tocará a alguien en el hombro. Esa persona a su vez deberá caminar alrededor del círculo en la dirección

contraria, hasta que las dos personas se encuentren frente a frente. Se saludarán mutuamente tres veces por sus nombres. Luego las dos personas correrán en direcciones opuestas alrededor del círculo, hasta tomar el lugar vacío. La persona que pierde caminará alrededor del círculo otra vez y el juego continuará hasta que todos hayan tenido un turno.

Consultemos

Tiempo: 45 minutos

Actividad 2: El facilitador deberá distribuir a los participantes en grupos de 4 o 5 personas, cada grupo a partir de las siguientes preguntas, presentará y contará de alguien cercano que ha estado embarazada.

A partir de la distribución de grupos y preguntas el facilitador reflexionará y seleccionará un relator:

- » ¿Cuándo te embarazaste o alguien cercano a ti se embarazó qué cosas hicieron para cuidar del embarazo?
- » ¿Conoces algún caso en el que se haya presentado alguna dificultad médica en el embarazo, durante el proceso migratorio? Descríbelo.
- » ¿En qué momento asistió al médico a control prenatal, qué exámenes recuerda le enviaron y qué recomendaciones? ¿A cuántos controles prenatales asistió?

Tiempo: 15 minutos

Actividad 3: A partir del trabajo grupal, el relator presentará brevemente (cinco minutos) las respuestas a cada una de las preguntas. El PEC deberá tener listo en cuartos de cartulina los principales elementos que quiera resaltar, a medida que se mencionen las pegará en el tablero. Una vez los grupos terminen sus exposiciones, el facilitador deberá reforzar el contenido teniendo en cuenta los siguientes aspectos: **Cuidados en la gestación y el parto y signos de alarma**

Comprometámonos con lo aprendido

Tiempo: 20 minutos

Actividad 5: Para esto, el PEC, se puede apoyar en una presentación con imágenes, dependiendo de los participantes y el sitio donde se encuentra para diseñar este material:

Apoyo a las mujeres y parejas en la fase preconcepciones:

Tener un hijo o una hija es una decisión, esta decisión hay que tomarla con cuidado, en lo posible en un escenario de estabilidad económica y emocional. La mujer que se aproxima a esta nueva etapa debería ser saludable; de no ser así, no solo pondrá en peligro la vida y calidad de vida de ese nuevo ser, sino su vida misma.

Explicar a las mujeres sobre el derecho que tienen las parejas que piensan tener un hijo de solicitar a su aseguradora una consulta médica antes de embarazarse.

Hay que explicar que la consulta preconcepcional es hecha por un médico y en ella se mide el riesgo antes del embarazo mediante preguntas sobre hábitos y antecedentes familiares, se pesa y talla a la mujer y se le solicita exámenes básicos.

Apoyo de la familia a la madre gestante:

Una mujer gestante se enfrenta a muchos cambios físicos y emocionales, y esos cambios involucran a su pareja (si la tiene) y a las familias de ambos.

Una gestación genera expectativas y miedos, un buen auxiliar de salud pública, debe poder dar apoyo a las personas y acompañarlas en el proceso.

Es importante trabajar con la mujer gestante, la pareja y/o familiares para que se preparen para el cambio que genera la llegada de un nuevo ser en la familia. Siempre y cuando se pueda, es importante incentivar a la pareja para que participe en el momento del parto, recibiendo al recién nacido y acompañando a la madre.

Desde los primeros meses de gestación es importante hablar con la familia acerca de la importancia de tener un nombre, un apellido y un registro civil para que, desde el comienzo de su vida, el nuevo ser pueda integrarse con facilidad al sistema de su país y participar de su cultura.

Es importante discutir con las familias y la mujer gestante acerca de los beneficios tanto para la madre como para el recién nacido de la lactancia materna.

Recuerde qué:

Una buena dieta, caminar, respirar profundo, enfrentar las dificultades sin estrés, reírse, acompañarse de las personas queridas y descansar; este es el recetario perfecto para una gestación exitosa.

Ahora bien, un buen PEC debe poder acompañar la mujer en gestación y sus familiares en todo el proceso del embarazo, concientizándolos acerca de los principales derechos y deberes de una mujer que pasa por ese proceso.

Para eso hay que tener en cuenta las siguientes actividades:

- » Orientar a la mujer en embarazo que debe inscribirse al Programa de Control Prenatal que debe funcionar en todo el país, en todos los hospitales, es gratis e incluye: controles prenatales, consulta odontológica, exámenes de laboratorio, aplicación de vacunas.
- » Administración de hierro y ácido fólico.
- » Realización de curso sico-profiláctico y educación por parte del equipo de salud.
- » Enfatizar en que no se debe pagar por estos servicios.
- » Hacer énfasis a las mujeres en embarazo, la importancia de llevar siempre el carné de materna para facilitar su atención en caso de urgencias.
- » Informar a la madre que el primer control lo hace el médico y dura 30 minutos mientras los controles siguientes serán alternados entre el médico y la enfermera y duran 20 minutos.
- » Si la embarazada fue clasificada como de alto riesgo los controles los debe hacer un especialista.

- » Informar a la gestante sobre la importancia de tomarse la prueba de VIH previa consejería.
- » Preguntar a la gestante si ha sido vista por el odontólogo (mínimo 2 veces) y haga énfasis en los cuidados de la salud oral: cepillado dental y uso de seda dental y alimentación adecuada.
- » Motivar a la gestante sobre la importancia de asistir al curso de preparación para el parto, quiero explicarle que además la prepararán para el cuidado de su bebé y de ella misma.
- » Educar sobre los signos específicos de alarma: fiebre y vómito constante, hinchazón de cara y manos, visión borrosa, contracciones, convulsiones, hemorragia o salida de líquido por la vagina, que el bebé no se mueva.
- » Enfatizar a la madre que como usuarios tenemos derechos, pero también deberes y responsabilidad en el cuidado de la salud y la de su bebé.
- » Verificar que la gestante entiende los signos de alarma y sabe dónde acudir si lo requiere.

IMPORTANTE:

“Cuando una mujer gestante presenta algunos de los síntomas que se mencionarán a continuación, el PEC, deberá remitirla de inmediato a un centro de salud

- Fiebre
- Vómito constante,
- Hinchazón de cara y manos,
- Visión borrosa
- Contracciones
- Convulsiones
- Hemorragia o salida de líquido por la vagina
- Que el bebé no se mueva

¡SU VIDA O LA VIDA DE SU FUTURO HIJO O HIJA ESTÁ EN PELIGRO!

Aplicando lo aprendido

Tiempo: 20 minutos

Actividad 5: Para esta actividad se requiere que el PEC, tenga previamente elaboradas las siguientes fichas. Por un lado, las va a numerar y por el otro aparece el signo de peligro y en otra tarjeta pueden aparecer los síntomas de tales signos.

Los participantes deberán encontrar las parejas, es decir, por cada signo de peligro deberá encontrar los síntomas que le corresponden.

Taller #2

Tema	Migración.
Título del subtema	Cuidados después de la gestación
Capacidades por lograr	Estar en capacidad de incentivar la lactancia materna, los beneficios, su práctica, reconocer las complicaciones y alimentación complementaria. Acompañar y aconsejar a las familias migrantes sobre el cuidado del recién nacido y la madre
Estrategias didácticas	Sociodrama, concurso, conversatorio.
Materiales	Papel, lápices, rotafolio
Tiempo	3 horas

Reflexionemos

Tiempo: 30 minutos

Actividad 1: Con anterioridad el PEC, deberá preparar una serie de láminas con un dibujo de una fruta. Las repartirá entre los participantes y a partir de la identificación de las mismas frutas (4-5) iguales se conformarán los grupos.

Consultemos

Tiempo: 40 minutos

Actividad 1: Con los grupos conformados el facilitador entregará a cada grupo las siguientes preguntas:

- » ¿Qué creencias o mitos tienen acerca de la lactancia materna?
- » ¿Qué se requiere para una práctica exitosa de la lactancia materna?
- » ¿Qué ventajas tiene la lactancia materna para la madre?
- » ¿Cuáles ventajas hay para el bebé?
- » ¿Qué se debe tener en cuenta para saber cuándo el bebé quiere ser amamantado?
- » ¿Qué señales indican que el bebé tiene buen agarre, buena succión y qué está comiendo bien?
- » ¿Qué puede hacer la familia para apoyar la lactancia materna?
- » Cuando iniciar la alimentación complementaria
- » ¿Cuáles son las posibles complicaciones con la lactancia materna que requieren consultar de inmediato al médico?

Comprometámonos con lo aprendido

Tiempo: 30 minutos

Actividad 2: Una vez terminada la discusión grupal entorno a las preguntas, cada grupo debe presentar el tema de la lactancia materna de forma novedosa utilizando estrategias como: Socio drama, noticiero, concurso.

La presentación de cada grupo deberá tener un soporte en físico que deberá dejarse pegado en la pared o visible de alguna manera.

Tiempo: 40 minutos

Actividad 2: Después del ejercicio el facilitador presentará los temas principales con respecto a la práctica de la lactancia materna, para eso deberá enfocarse en lo siguiente:

- » La importancia de la lactancia materna
- » Beneficios
- » Técnicas de amamantamiento
- » Lactancia en madres trabajadoras, ¿qué debe saber la mamá?
- » **¿Qué debe incluir la alimentación de una mujer que está lactando?, ¿qué tan flexible puede ser la alimentación si se está en zona dispersa del país?**

Aplicando lo aprendido

Tiempo: 40 minutos

Actividad 3: En la próxima intervención con gestantes preguntary aconsejar sobre la lactancia materna. Utilizar el rotafolio

- » ¿Qué creencias o mitos tienen acerca de la lactancia materna?
- » ¿Cómo han pensado alimentar a sus hijos/as?
- » ¿Qué piensa de la lactancia materna?
- » ¿Qué consejos debe darle a una mamá que está lactando?
- » ¿Cómo debe lactar una mamá a su bebé

4.11 Módulo 11: Educación sexual integral

Tema	Migración.
Título del tema	Derechos sexuales
Capacidades por lograr	Brindar herramientas para el reconocimiento sobre el derecho a una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida, el derecho a tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción ni violencia, el derecho a acceder a los beneficios de los avances científicos en la SSSR y el derecho a decidir sobre el tipo de familia que se quiere formar.
Estrategias didácticas	Videos educativos, Juego de trivias, Intercambio de historias y taller de creatividad.
Materiales	Video, hojas de block y lapices de colores.
Tiempo	1 hora 10 minutos

Reflexionemos

Tiempo: 10 minutos

Actividad 1: Ver video sobre Campaña de prevención del embarazo no intencional en la adolescencia: https://www.youtube.com/watch?v=Kb_FDhmV8lo

Criticar la edición y formato del video como estrategia de educación sexual integral.

Tiempo: 10 minutos

Actividad 2: Los participantes responderán preguntas de trivia relacionadas con la educación sexual integral.

- » ¿Cuál es la importancia de la educación sexual integral desde una edad temprana?
- » ¿Qué beneficios tiene una educación sexual continua a lo largo de la vida?
- » ¿Cuáles son algunos de los beneficios de acceder a los avances científicos en salud sexual y reproductiva?
- » ¿Qué se entiende por el derecho a decidir sobre el tipo de familia que se quiere formar?
- » ¿Cómo contribuye la educación sexual integral a la igualdad de género?

Comprometámonos con lo aprendido

Tiempo: 20 minutos

Actividad 3: Tomar uno de los derechos que se mencionan en el módulo de educación sexual integral:

- a. Derecho a una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida.
- b. Derecho a tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción ni violencia.

- c. Derecho a acceder a los beneficios de los avances científicos en la SSSR.
- d. Derecho a decidir sobre el tipo de familia que se quiere formar.

Pide a cada grupo que piense en situaciones o ejemplos de la vida real que hayan escuchado en las noticias o las redes sociales y están relacionados con el derecho asignado.

Intercambio de Historias: Los grupos conformados por 3 individuos compartirán sus historias con el resto de los participantes.

Aplicando lo aprendido

Tiempo: 20 minutos

Actividad 4: Taller de Creatividad.

Los participantes escribirán sobre su visión de la familia en una hoja de papel en blanco. Dibuja tu familia ideal y explica por qué es importante para ti según los aprendizajes del rotafolio. Se compartirán las diferentes formas de estructura familiar y se resaltará cómo la educación sexual integral permite el disfrute de los derechos vistos al largo del taller.





DISEÑO: Crear algo así como la segunda imagen, pero algunos escenarios con hijos.

4.12 Módulo 12: Derechos reproductivos “Derecho a acceder a los servicios integrales de salud física y mental y atención médica para garantizar la maternidad segura y el derecho a decidir qué quiero”

Tema	Migración.
Título del tema	Derechos reproductivos
Título del subtema	Derecho a acceder a los servicios integrales de salud física y mental y atención médica para garantizar la maternidad segura y el derecho a decidir qué quiero
Capacidades por lograr	Reconocer situaciones específicas de vulneración del derecho a decidir qué quiero, y aprender sobre el derecho a la atención médica para garantizar la maternidad segura.
Estrategias didácticas	Testimonios, Conversatorios, Plan de acción personal, mesa redonda interactiva
Materiales	Notas periodísticas, plantillas de plan de acción, hojas de block, bolígrafos y lápices de colores.
Tiempo	1 hora 10 minutos

Reflexionemos

Tiempo: 10 minutos

Actividad 1: Testimonios

Entregar hojas de papel y bolígrafos.

Pedir a los participantes que respondan por escrito a la pregunta: “¿Qué significa para ti el derecho a decidir sobre tu maternidad y acceso a servicios de salud integrales?”

Invitar a algunos participantes a compartir sus reflexiones con el grupo.

Facilitar un breve diálogo sobre las respuestas compartidas, resaltando puntos clave y comunes.

Consultemos

Tiempo: 20 minutos

Actividad 2: Conversatorio sobre la vulneración del derecho a decidir qué quiero, y sobre la atención médica para garantizar la maternidad segura.

Noticia Periodística

Título: Hombre Condenado por Suministrar Bebida con Sustancia que Causó Aborto sin Consentimiento de la Víctima

Contenido:

En un caso que ha conmocionado al país, un hombre fue condenado ayer a 10 años de prisión por suministrar una bebida con una sustancia que provocó un aborto sin el consentimiento de la víctima. El tribunal encontró pruebas concluyentes de que el acusado, sin informar a la mujer, le dio a beber un preparado que resultó en la pérdida de su embarazo de 8 semanas. Este trágico incidente subraya la necesidad urgente de proteger el derecho de las mujeres a decidir sobre su salud reproductiva y garantizar que se respete su consentimiento en todas las decisiones médicas.

- » Discusión Guiada utilizando el rotafolio.
- » Divide a los participantes en pequeños grupos y plantea las siguientes preguntas para guiar la discusión:
 - » ¿Cómo afecta la falta de consentimiento en situaciones de salud reproductiva?
 - » ¿Qué medidas deben tomarse para proteger el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo?
 - » ¿Qué papel juegan los servicios médicos en garantizar una maternidad segura?
 - » ¿Cómo pueden las leyes y políticas públicas apoyar mejor los derechos reproductivos?

Comprometámonos con lo aprendido

Tiempo: 20 minutos

Actividad 3: Plan de Acción Personal

Entregar una plantilla de plan de acción que incluya:

Metas personales relacionadas con los derechos reproductivos	Pasos específicos para alcanzar estas metas.	Recursos y apoyo necesario desde el punto de vista del sistema de salud.

Aplicando lo aprendido

Tiempo: 20 minutos

Actividad 4: Mesa Redonda Interactiva

Invitar a los participantes a compartir sus planes de acción con un compañero.

Facilitar un intercambio de ideas y sugerencias para fortalecer los planes.

4.13 Módulo 13: Rutas de apoyo y orientación en salud y protección social para adolescentes y mujeres migrantes.

Tema	Migración.
Título del tema	Migración.
Título del subtema	Rutas de apoyo, orientación en salud y protección social para adolescentes y mujeres migrantes.
Capacidades por lograr	Reconocer el proceso migratorio, detectar de manera oportuna problemas que atenten contra DSDR de adolescentes y mujeres migrantes.
Estrategias didácticas	Exposición
Materiales	Rotafolio
Tiempo	1 hora 10 minutos

Reflexionemos

Tiempo: 10 minutos

Actividad 1: Con anterioridad el PEC, deberá preparar una serie de diapositivas en Power Point donde indique interrogantes:

- » ¿Dónde irías si quieres interrumpir un embarazo en Bogotá?
- » ¿Dónde se realizan los controles prenatales? ¿
- » Y si tengo una hemorragia vaginal, si tengo flujo?
- » ¿si quiero hacerme la citología? Los participantes deben responder?

Consultemos

Tiempo: 40 minutos

Actividad 2: Con los grupos conformados el facilitador entregará a cada grupo las siguientes listas de sitios:

- » Oriéntame
- » Profamilia
- » Hospitales distritales

- » Aids Healthcare Foundation (AHF)
- » La Liga Contra el Cáncer
- » Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOM)

Los participantes deben buscar que servicios de SSSR prestan estas instituciones y ubicarlos en un mapa de Bogotá – DC.

Comprometámonos con lo aprendido

Tiempo: 30 minutos

Actividad 3: Realizar una presentación de la georreferenciación de servicios de salud sexual y salud reproductivos para migrantes venezolanas en Bogotá

Aplicando lo aprendido

Tiempo: 40 minutos

Actividad 4: Utilizar el rotafolio e insertar en las diversas instituciones que prestan servicios a migrantes en el tema de salud sexual y salud reproductiva.

Bibliografía

(s.f.).

Achkar, S. (2010). *Estrategias de educación popular*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias.

Aylwin De Barros, N. (1980). *El Taller. Integración de teoría y Práctica*. Buenos Aires: Hvmánitas.

Biswas D., T. B. (2012). Access to health care for undocumented migrants from a human rights perspective: A comparative study of Denmark, Sweden, and the Netherlands. . *Health and Human Rights* .

Cabieses B., G. P. (2018). Migración internacional y salud: el aporte de las teorías sociales migratorias a las decisiones en salud pública. *Rev Perú Med Exp Salud Pública*.

CEPAL. (2014). Consenso de Montevideo. Conferencia internacional de población y desarrollo. 1-40.

Corte Constitucional de Colombia. (2019). Sentencia T-074-19.

DDH. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. *Declar Univers*.

Fernandez, J. L. (2018). *Migración venezolana en Colombia: desafíos en Salud Pública*. Bucaramanga: Revista Industrial de Santander.



Keygnaert I., G. A. (2014). Sexual and reproductive health of migrants: Does the EU care? *Health Policy*.

Martínez, P. J. (abril-junio de 2010). Migración, derechos humanos y salud sexual y reproductiva: delicada ecuación en las fronteras. *Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía- Comisión Económica para América Latina y el Caribe*.

Metusela C., U. J. (2017). *In My Culture, We Don't Anything About That: Sexual and Reproductive Health of Migrant and Refugee Women*. . Int J Behav Med.

Migración Colombia. (2022). *Distribución de venezolanos en Colobma*. Infografía.

ONU. (1951,1954). Convención sobre el Estatuto de los Refugiados.

ONU. (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

ONU. (1979). Convención sobre todas las formas dediscriminación contra la mujer. 1-12.

ONU. (1985). Declaración sobre los Derechos Humanos de los individuos que no son nacionales del país en que viven. . 2-4.

ONU. (1995). Informe de la cuarta conferencia mundial sobre la mujer.

ONU. (2000). Protocolo contral el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional. 15.

ONU. (2000). Protocolo para prevenir, reprimir y sancional la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de la Naciones Unidas contral la delincuencia organizada transnacional. 15.



ONU. (2005). Derechos humanos de los migrantes, resolución de la Comisión de Derechos Humanos.

ONU. (2014). Programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. *Fondo de Población de las Naciones Unidas*.

ONU. (2015). Memoria del secretario general sobre la labor de la ONU.

ONU. (2016). Declaración de Nueva York para los refugiados y migrantes. . 1-27.

Profamilia. (2019). *Evaluación de necesidades insatisfechas en salud sexual y salud reproductiva de la población migrante en cuatro ciudades de la frontera colombo-venezolana*. Bogotá: Profamilia.

Rodríguez, L. (2017). Derechos sexuales y reproductivos en el marco de los derechos humanos. *Fondo de la Población de Naciones Unidas*, 13-24.

UNICEF. (s/f). Guía Metodológica: Vaya a donde vaya, soy extraordinaria.

United Nations. (2019). *International Migran Stock 2*. Dep Econ Soc Aff.

Glosario

» ADOLESCENCIA: Período de la vida humana que sigue la niñez y precede a la juventud. (REA, s/f., s/p)
» ADULTEZ: Condición de llegar a ser adulto. (REA, s/f., s/p)
» AGRESION: Acto de violencia o hacerle daño a otro. (REA, s/f., s/p)
» ANTICONCEPTIVOS: Son métodos para evitar que la mujer se embarace. (REA, s/f., s/p)
» AUTOESTIMA: Es capacidad de vernos generalmente de manera positiva de sí mismos. Es la relación de cómo somos, cómo nos valoramos. (REA, s/f., s/p)
» AUTOCUIDADO: Hace referencia al cuidado personal que se realiza la persona a sí mismo. (REA, s/f., s/p)
» AUTOCONCEPTO: Es la opinión de sí mismos. (REA, s/f., s/p)
» AUTOIMAGEN: Es la visión mental que tenemos de nosotros mismos. (REA, s/f., s/p)
» BIENESTAR: Es el estado en el que se es sensible de su alrededor, que genera una sensación de tranquilidad, capacidad y disposición para afrontar las circunstancias de la vida. (REA, s/f., s/p)
» CAMBIOS: El acto o efecto de cambiar o modificar. (REA, s/f., s/p)
» CARACTERISTICA: Es aquella cualidad que determina los rasgos de una persona o cosa y que la distingue del resto. (REA, s/f., s/p)
» CONCEPTUALIZACION: Es una representación mental o el concepto sobre algo en específico. (REA, s/f., s/p)
» DERECHO: Es el conjunto de normas que regulan la convivencia social y permiten resolver los conflictos interpersonales. El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos. (ONU, 1951, 1954)
» DERECHOS TRANSVERSALES: Son las libertades propias de todo ser humano, sin distinción. Su alcance es limitado por instrumentos jurídicos nacionales e internacionales.

»	DESARROLLO: Es el proceso por el que un organismo evoluciona desde su origen hasta alcanzar la condición de adulto. (REA, s/f., s/p)
»	DIALOGO: Es una modalidad del discurso oral, con un intercambio de conceptos y que se comunica por escrito . (REA, s/f., s/p)
»	DISCRIMINACIÓN: acto de separar o excluir a personas o grupos a partir de un criterio o criterios determinados. (REA, s/f., s/p)
»	DIVERSIDAD: Son las diferencias que nos dan variedad, que nos permiten dar características presentes entre las cosas, los seres humanos y que nos dan abundancia en un contexto particular. (REA, s/f., s/p)
»	DUELO MIGRATORIO: Proceso emocional y de adaptación durante el traslado voluntario o involuntario.
»	ENFOQUE DE GENERO: mirada que da cuenta de las desigualdades en tanto relaciones sociales de poder entre hombres y mujeres, y las orientaciones sexuales e identidades de género diversas, así como de las búsquedas de caminos posibles por la eliminación de dichas desigualdades. (UNICEF, s/f)
»	EMBARAZO: periodo que transcurre entre la fecundación y el momento del parto. (REA, s/f., s/p)
»	EMOCIONES: Es la respuesta intensa o pasajera, agradable o penosa. Las emociones no son buenas ni malas. (REA, s/f., s/p)
»	EMPATIA: Es la habilidad o capacidad de identificarse con alguien y compartir sus emociones. Es una habilidad de comunicación que permite la comprensión del otro. Son sentimientos de simpatía, y comprensión por el otro. (REA, s/f., s/p)
»	EQUIDAD: constante búsqueda de la justicia social, la igualdad. Asegurar a todas las personas condiciones de vida, salud y de trabajo dignas e igualitarias, sin hacer diferencias entre unos y otros a partir de la condición social, sexual o de género, entre otras. (REA, s/f., s/p)
»	EQUIDAD DE GENERO: La equidad de género permite brindar a las mujeres y a los hombres las mismas oportunidades, condiciones, y formas de trato, sin dejar a un lado las particularidades de cada uno(a) de ellos (as) que permitan y garanticen el acceso a los derechos que tienen como ciudadanos(as).
»	ESTRATEGIA: Es un conjunto de acciones planificadas sistemáticamente en el tiempo que se llevan a cabo para lograr un determinado fin u objetivo. (REA, s/f., s/p)

»	FACILITADOR: Persona que se desempeña como instructor u orientador. (REA, s/f., s/p)
»	FACTOR: Elemento o causa que actúan junto a otros. (REA, s/f., s/p)
»	GENERO: Conjunto de pautas de conducta o patrones de relaciones asignados a cada sexo en las diferentes culturas. Se utiliza para demarcar las diferencias socioculturales que existen entre hombres y mujeres y que son impuestas por el sistema de organización político, económico, cultural y social, y, por lo tanto, son modificables". (REA, s/f., s/p)
»	GESTACIÓN: Período comprendido entre la concepción y el nacimiento. (REA, s/f., s/p)
»	MIGRANTE: Persona quien ha residido en un país extranjero durante más de un año independientemente de las causas de su traslado, voluntario o involuntario, o de los medios utilizados, legales y otros. (ONU,
»	METODO: Es la forma que se va a utilizar para abordar el objetivo. (REA, s/f., s/p)
»	META: Es el fin u objetivo de una acción o plan.
»	PAR EXPERTO COMUNITARIO: Un par experto comunitario es una persona que ha compartido las mismas experiencias de los otros que hacen parte de la comunidad a la cual atiende. El apoyo entre pares está garantizado cuando las personas usan sus propias experiencias para ayudarse mutuamente.
»	PERIODO: Tiempo que algo tarda en volver al estado o posición que tenía al principio. (REA, s/f., s/p)
»	PLACER: Es una sensación o sentimiento positivo, agradable, que en su forma natural se manifiesta cuando se satisface plenamente alguna necesidad del organismo humano. (REA, s/f., s/p)
»	PRECONCEPCIÓN: Acto previo a embarazo.
»	REFUGIADO: Personas que se encuentran fuera de su país de origen por persecución, conflicto, violencia u otras circunstancias y quienes requieren de protección internacional. (ONU., 1951)
»	RESPONSABILIDAD: Es cumplir con el deber de asumir las consecuencias de nuestros actos. (REA, s/f., s/p)

» RIESGO: es la probabilidad de que una amenaza se convierta en un daño.
» RUTA: Camino, dirección que se toma con un propósito u objetivo.
» SALUD FÍSICA: Es el estado de total y normal funcionamiento de lo que tiene que ver con nuestro cuerpo.
» SALUD MENTAL: Es el estado de equilibrio emocional que influye en nuestra relación con el entorno, nuestra actividad diaria, deseos, anhelos y la capacidad de enfrentarnos ante el curso de la vida.
» SALUD REPRODUCTIVA: Es el estado de completo bienestar físico, mental y social, en los aspectos relativos a la sexualidad y la reproducción en todas las etapas de la vida
» SALUD SEXUAL: Es el completo estado de bienestar físico, mental y social más allá de la ausencia de enfermedades o dolencias, que permite a un individuo relacionarse, sentir y expresar afecto, formar pareja, experimentar placer y ejercer libremente su identidad sexual; contempla dimensiones comunicativas, afectivas, placenteras y reproductivas que se reflejan en su conducta, actitudes y prácticas frente a las diferentes experiencias de la vida.
» SIDA: Síndrome Inmune Deficiencia Adquirida. (REA, s/f., s/p)
» SOLIDARIDAD: Se define como la colaboración o adhesión mutua de las personas por sentimientos o circunstancias de empatía en un momento determinado, construyendo desde la dificultad hacia el bienestar.
» TOLERANCIA: La tolerancia es valor social, que se basa en el respeto a las personas, situaciones ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes a las propias. (REA, s/f., s/p)
» VIOLENCIA: cualquier acción u omisión, directa o indirecta que cause daño, sufrimiento físico, sexual, psicológico o muerte a las personas. (UNICEF, s/f)

CREDITOS

Raquel Bernal Salazar

Rectora

Silvia Restrepo Restrepo

Vicerrectora de Investigación y
Creación

Mauricio Olivera Vicerrector

Administrativo y Financiero

Natalia Mejía Gaviria

Decana - Facultad de Medicina

María Margarita Zuleta González

Directora - Escuela de Gobierno
"Alberto Lleras Camargo"

AUTORES

**Línea de Investigación sobre
Sistemas de Salud, Infancia, Género,
Interculturalidad y Trópico (SIGIT),
Grupo SEP.**

Facultad de Medicina

Jovana Alexandra Ocampo Cañas

Idea y formulación de la estrategia
de formación de pares en derechos
sexuales y derechos reproductivos

Apoyo desarrollo de contenidos

Yaira Pardo Mora

Enf PhD

Profesora Asociada Departamento
Salud de Colectivos Facultad de
Enfermería Universidad Nacional de
Colombia

María Jaqueline Arciniegas Palacios

Equipo Sigit, Facultad de Medicina

Sebastián Patiño Rueda

Formulación de la estrategia de
formación de pares

Luna Hurtado Apolinar

Apoyo desarrollo de contenidos
técnicos

Sandra Patricia Escandón Concepto

comunicacional y diseño del proceso
cocreativo

Gabriela Villamizar Diez

Holman Sierra Vega

Juan Felipe Gonzalez Vesga



Redressing Gendered Health
Inequalities of Displaced
Women and Girls

UNIVERSIDAD DE SOUTHAMPTON

Pia Riggirozzi

Professor of Global Politics
Politics and International Relations
University of Southampton

David Owen

Profesor de Filosofía
Política y Experto en Estudios sobre Migración,
Departamento de Política y Relaciones Internacionales,
Universidad de Southampton
Idea de una herramienta en derechos sexuales y
derechos reproductivos para mujeres en contextos de
migración denominada AGAPE

AGRADECIMIENTOS

Juan Carlos Celis

Director General - Fundación Procrear

Jenny Paola Florez Zambrano

Coordinadora General de proyectos - Fundación Procrear

Mujeres Migrantes Venezolanas

Dailyn Jasney Arroyo Rosales

Jegmy Maria Rosales Hernandez

Iraima Josefina Gil

Eliangel Del Valle Marin Gil

Yelimax Raquel Cotta Perez

Emelis Marin.

Grupo Validador

Nancy del Valle Querecuto Topumo

Alicia Carolina Heredia Angarita

Nayelib Aliyoner Martínez Rodríguez

Maylin Andreina Díaz Mota

Jennifer Barrios

Diana Alexandra Tirado

Sandra Constanza Olaya Peña.

Grupo de Apoyo

Ivonnet Escalante

Juan Camilo Cuya

Clemencia Navarro

DISEÑO E IMPRESIÓN

Grafik Publimpresos

Andrés Ortega





Facultad
de Medicina



SIGIT

Sistemas de Salud, Infancia, Género,
Interculturalidad y Trabajo



Redressing Gendered Health
Inequalities of Displaced
Women and Girls



University of
Southampton



 **Universidad de los Andes**
Colombia

Facultad de Medicina



SIGIT
Sistema de Información Geriátrica



Redressing Gendered Health Inequalities of Displaced Women and Girls



University of Southampton